Universidad de Valladolid

— TITULADO DE GRADO MEDIO PROGRAMADOR —

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.
PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 ("BOCYL" DE 8 DE ENERO)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 9 DE ENERO DE 2025 POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO.

En cumplimiento de las bases 1.2 y 6.3.3 de la convocatoria, el Tribunal acuerda hacer pública la relación con la aspirante que ha superado el concurso-oposición interno:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
CIRIA ORTEGA, YOLANDA	***0420**	28,50	8,65	37,15

La aspirante que se relaciona dispondrá, de conformidad con la base 9.1 de la convocatoria, de un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo para presentar, aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos en la base 3.1 de la convocatoria.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA SUPLENTE,

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social), ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Código Seguro De Verificación	EyJRE4mUuab/nLWy1/L4DQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	24/01/2025 10:28:40
	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	23/01/2025 12:52:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=EyJRE4mUuab%2FnLWy1%2FL4DQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		